



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001
gadprmembrillo@gmail.com
Membrillo - Bolívar - Manabí

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillo del Cantón Bolívar, dentro de sus competencias y cumpliendo con el Mandato Constitucional, El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; en pleno goce de sus derechos ha venido promoviendo los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Bolívar, como es la RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA; acorde a la **RESOLUCIÓN N° CPCCS-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**, en el capítulo II-Procesos Y Cronogramas en el artículo 12 los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial; y las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismo para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases: Planificación y facilitación del procesos desde la Asamblea Local, Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo ha venido cumpliendo con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2020, en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial de Membrillo.

RESUELVE

Realizar el proceso de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo, de manera presencial;

Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara
www.gadprmembrillo.gob.ec
fono. 0983152746 - 0986397173



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

con la participación de un aforo de 40 personas, el día miércoles 30 de junio del 2020 a las 10:h00 en las instalaciones del GAD Parroquial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Membrillo a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Para constancia de lo actuado firman:

LIC. OSCAR CEDEÑO MONTESDEOCA
PRESIDENTE

SR. GARY PÁRRAGA
MIEMBRO PRINCIPAL CPPCS

ING. TERESA ZAMBRANO VÉLEZ
MIEMBRO PRINCIPAL CPPCS

M.V. CARLOS ADRIÁN DELGADO
TÉCNICO AD-HONOREM CPPCS

SR. JOSÉ DE LA CRUZ
MIEMBRO PRINCIPAL CPPCS

SRA. IRENE ZAMBRANO
MIEMBRO PRINCIPAL SECRETARIA CPPCS